

AÑO 12

#13

VERANO 2025

REVISTA DE

POLITICAS SOCIALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MORENO

La “cuarta ola” y el rol del trabajo social en tiempos de crueldad

Pablo FRACCHIA
pfracchia@cruzroja.org.ar
Docente de la Licenciatura en
Trabajo Social UNM

Desde la crisis del capitalismo financiero en 2008, el mundo ha sido testigo de una reconfiguración de los sistemas políticos, económicos y sociales que ha llevado al resquebrajamiento del orden liberal-democrático. Si bien el neoliberalismo se sostuvo mediante la erosión del Estado de bienestar y la mercantilización de todos los aspectos de la vida, lo que se observa en la actualidad es una transformación más profunda: la legitimidad de la democracia misma se encuentra en disputa. Con Estados debilitados para garantizar derechos, sociedades fragmentadas por la precarización laboral y un agotamiento de los discursos progresistas, ha emergido un nuevo ciclo de reacción política que capitaliza la frustración social para consolidar proyectos de extrema derecha.

Alejandro Goldstein (2023) denomina este fenómeno como la “cuarta ola” de la derecha, un proceso que articula un discurso autoritario con la promesa de restauración del orden, identificando enemigos internos y desdibujando las fronteras entre lo social y lo penal. En este nuevo contexto, el Estado ya no se concibe como un garante de derechos, sino como un aparato destinado a reprimir conflictos y administrar desigualdades mediante la exclusión y la criminalización.

Esta ola, lejos de ser un fenómeno meramente coyuntural, se inscribe en una crisis estructural de la democracia representativa y en una crisis profunda del Estado en su capacidad de regulación social. En este sentido, Dubet (2021) señala que la crisis del Estado no solo es económica o política, sino también moral y simbólica. Ya no se trata solo de la incapacidad del Estado para regular la economía o garantizar derechos, sino de su pérdida de legitimidad como institución capaz de producir cohesión social. Esta crisis de estatidad se expresa en un proceso de deslegitimación de las instituciones tradicionales del Estado, el avance de la privatización de derechos y el fortalecimiento de discursos de seguridad represiva que reducen la cuestión social a un problema de orden público.

También Dubet advierte que esta crisis ha transformado la manera en que los sujetos experimentan la desigualdad. El viejo régimen de desigualdad de clases, donde la lucha social se dirigía contra las élites económicas, ha sido reemplazado por un régimen de desigualdades múltiples en el que cada uno percibe su propia desigualdad comparándose no con las clases dominantes, sino con sus pares más próximos. La diferencia entre ricos y pobres es tan abismal hoy que resulta casi naturalizada, mientras que las pequeñas diferencias percibidas en la cotidianidad —con el vecino, el compañero de trabajo o el receptor de asistencia estatal— se convierten en el foco de la frustración. En lugar de orientar el conflicto social hacia las estructuras económicas que sostienen la desigualdad, la crisis de estatidad ha conducido a una fragmentación de la indignación social en resentimientos individuales, donde los sujetos culpan de su precariedad no a los responsables de la concentración de la riqueza, sino a aquellos que son percibidos como beneficiarios de privilegios injustos.

Así, se responsabiliza al inmigrante y al receptor de planes sociales de la crisis laboral, se acusa a los estudiantes y docentes de la educación pública de vaciar al Estado, y se percibe a las políticas de acción afirmativa como un atentado contra el mérito individual. El reconocimiento y ampliación de derechos de ciertos sectores —mujeres, población LGTBI-Q+, personas racializadas o con discapacidad— ya no se ve como una conquista social colectiva, sino como una amenaza a los derechos del resto. En este contexto, la democracia misma es señalada como un sistema capturado por intereses de minorías, incapaz de representar al “verdadero pueblo”, un argumento que es funcional al ascenso de los nuevos populismos autoritarios.

En este escenario de crisis del Estado y transformación de la lucha social en resentimientos fragmentados, el Trabajo Social enfrenta una serie de



desafíos profundos en su papel como campo profesional y disciplina crítica. Iamamoto (2020) lo define como una tensión entre dos polos: por un lado, la demanda institucional de que el Trabajo Social actúe como un dispositivo de ajuste y control de las poblaciones marginalizadas; por otro, la posibilidad de consolidarse como una práctica de resistencia frente al avance del neoliberalismo y la represión estatal. El Trabajo Social no es neutro ni meramente técnico; su ejercicio está condicionado por los proyectos societarios en disputa.

Esta afirmación deja en evidencia que la disputa central en este contexto es el rol que el Trabajo Social asume: como mecanismo de legitimación de las nuevas formas de gobierno neoliberal o como una herramienta de fortalecimiento de los sectores populares en su lucha por los derechos.

La crisis del Estado moderno, producto del reordenamiento global del capital, ha redefinido el papel del Trabajo Social en las últimas décadas. Iamamoto (2007) sostiene que, bajo el neoliberalismo, el Estado abandona progresivamente su función de garante de derechos y reconfigura su aparato burocrático hacia una lógica asistencialista, en la que el Trabajo Social se transforma en una herramienta de regulación de las desigualdades. Plantea que el Trabajo Social es funcional a la reestructuración neoliberal cuando se limita a intervenir sobre las consecuencias de la cuestión social sin cuestionar sus raíces estructurales.

En este marco, la profesión se encuentra ante una encrucijada: o se adapta a las demandas institucionales del capitalismo globalizado, aceptando su papel dentro de una lógica gerencialista de contención del conflicto social, o recupera su perspectiva crítica y se posiciona como un actor clave en la lucha por derechos. La despolitización de la intervención social, impulsada por los organismos internacionales y las nuevas formas de gestión estatal, ha llevado a que el Trabajo Social se reduzca a la aplicación de programas de asistencia que individualizan la pobreza y fragmentan la acción colectiva.

Los procesos de precarización laboral dentro del Trabajo Social también forman parte de esta crisis del Estado moderno. Iamamoto (2020) señala que la tercerización de los servicios sociales, la reducción del gasto público y la inestabilidad en las condiciones de empleo de los trabajadores sociales han generado un escenario en el que la intervención profe-

sional está cada vez más limitada por la falta de recursos y por la burocratización de los dispositivos estatales. Esta situación afecta no solo las condiciones de trabajo de los profesionales, sino también la calidad de la atención brindada a los sectores populares, que ven restringido su acceso a derechos básicos.

En este sentido, la autora sostiene que la lucha por la valorización del Trabajo Social es inseparable de la lucha por la ampliación de derechos sociales y por un modelo de Estado que garantice la universalización del bienestar. Esto significa que la defensa de condiciones dignas de trabajo para los profesionales del campo social no puede desvincularse de una crítica estructural al modelo neoliberal que ha vaciado de contenido las políticas públicas.

El neoliberalismo ha promovido una visión individualizante de la desigualdad, en la que los problemas sociales se presentan como fallas individuales y no como expresiones de estructuras históricas de opresión.

En un contexto donde la mercantilización de la vida y la lógica punitiva han reducido las relaciones sociales a mecanismos de control y exclusión, el Trabajo Social debe reivindicar una perspectiva que no solo dispute el sentido de la justicia social -presente en nuestra Ley de ejercicio profesional- sino que también rescate el valor de la subjetividad en la intervención. Fernando Ulloa (2006) introduce el concepto de ternura como una dimensión fundamental en los procesos de acompañamiento, señalando que la ternura no es ingenuidad ni debilidad, sino una forma de resistencia contra la violencia y la indiferencia.

Esta noción es clave en el contexto actual, donde el avance de los discursos de odio y la deshumanización de ciertos sectores sociales han generado nuevas formas de legitimación de la desigualdad. Frente a un modelo que promueve la fragmentación y el resentimiento entre los sectores populares, la ternura entendida como una práctica política permite al Trabajo Social sostener intervenciones que no solo apunten a intentar reparar el daño causado por las desigualdades del sistema, sino que también restituyan la dignidad de aquellos que han sido históricamente relegados.

En este sentido, la ternura no implica una postura asistencialista ni condes-

cendiente, sino la construcción de vínculos que reconozcan al otro como sujeto de derechos y que promuevan relaciones basadas en la reciprocidad y la justicia social. Como señala Ulloa, la ternura es una política del cuidado, una estrategia ética que desafía la lógica de la fragmentación impuesta por el neoliberalismo y que permite sostener espacios de acompañamiento genuinos en medio del vaciamiento del Estado.

La cuarta ola de la derecha impone desafíos inéditos para la profesión. Si el Trabajo Social no es capaz de recuperar su perspectiva crítica, corre el riesgo de ser funcional a un modelo de Estado que ya no garantiza derechos, sino que los niega. El Trabajo Social debe decidir si se convierte en un engranaje del ajuste neoliberal o en una herramienta para la construcción de alternativas. En este dilema, se juega el futuro de la profesión y su relevancia en un mundo cada vez más desigual y autoritario.

Referencias bibliografía

- Dubet, F. (2021). *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI Editores.
- Goldstein, A. (2023). *La cuarta ola: Líderes, fanáticos y oportunistas en la nueva era de la extrema derecha*. Siglo XXI Editores.
- Iamamoto, M. V. (2007). *O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. Cortez Editora.
- Iamamoto, M. V. (2020). *Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. Cortez Editora.
- Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista y Trabajo Social*. Siglo XXI Editores.
- Ulloa, F. (2006). *Subjetividad y violencia: La ternura como resistencia*. Lugar Editorial.

